

CONDICIONES GENERALES

1 Ámbito

1.1 Se aplicarán las siguientes Condiciones Generales de Contratación al uso de los servicios que usted realice como Cliente en la página Web www.guiacoches.com, como las condiciones del paquete de servicio que usted ha escogido. Asimismo, los Requisitos de Diseño de la Publicidad y la Política sobre Protección de Datos se aplicarán a la relación contractual entre Guía coches vips y el Cliente. Las Condiciones Generales de Contratación de Consumidores serán aplicables a los anunciantes privados. Los servicios regulados en estas condiciones generales son prestados por Guía coches vips, con domicilio en la calle Diputación, 338 de Barcelona.

1.2 Guía coches vips se reserva el derecho de modificar estas condiciones teniendo en cuenta los intereses de Guía coches vips. Específicamente este caso se dará si los cambios no suponen desventajas económicas para el Cliente.

2 Objeto de los servicios que ofrecemos

2.1 Guía coches vips tiene un portal de venta de vehículos a motor en Internet en la que se pueden introducir y gestionar anuncios por el Cliente a cambio de una cuota mensual. El objeto de estos servicios es proporcionar la posibilidad de introducir un anuncio de un vehículo a motor en una base de datos y hacerlo accesible a terceras personas vía Internet. Además los Clientes también tienen la posibilidad de insertar publicidad en formato de banner.

2.2 Guía coches vips se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los servicios de pago o partes de los mismos, o a suspenderlos o sustituirlos por otros servicios siempre que sea razonable para el Cliente. No se tiene el derecho al mantenimiento de unos servicios específicos o partes de ellos.

3 Registro en el Portal

3.1 El Cliente debe registrarse para poder utilizar los servicios. Solo se permite el registro de personas jurídicas y físicas con plena capacidad legal. La persona que realice el registro en nombre de una persona jurídica deberá estar autorizada para la realización de dicho registro.

3.2 El Cliente está obligado a rellenar con datos veraces y completos las cuestiones que se plantean durante el registro. En el ámbito del registro y de futuras relaciones contractuales, Guía coches vips tendrá derecho a solicitar la presentación de una nota simple del registro mercantil u otros documentos e informaciones que se consideren obligatorios para la realización del contrato o para el mantenimiento de cualquier otra relación contractual.

3.3 Si Guía coches vips no confirma el registro en un periodo razonable de tiempo por correo electrónico o por teléfono, el Cliente no estará obligado por la oferta. Una vez confirmada la oferta por Guía coches vips y habiendo contactado con el cliente, quedará aceptado el contrato y el Cliente ya podrá acceder a su administración para la inserción de anuncios.

3.4 El Cliente está obligado a comunicar inmediatamente a Guía coches Vips cualquier cambio en sus datos.

3.5 El Cliente no podrá revelar su contraseña, ni siquiera cuando se lo pregunten. Guía coches Vips informa que los trabajadores de nuestra empresa no están autorizados a solicitar al Cliente su contraseña. Si ha olvidado su contraseña, podrá solicitar – mediante la función “He olvidado la contraseña” – el envío de una nueva contraseña a su dirección de correo electrónico.

3.6 El Cliente será responsable de los daños causados a terceras personas como consecuencia del conocimiento por terceros de su contraseña en los que haya mediado el cliente. Se deberá informar inmediatamente a Guía coches vips, por correo electrónico a través de la función “Contacto” del robo de la contraseña de Cliente así como del hecho de que el Cliente tuviese conocimiento de que se está haciendo un uso ilegal de la misma.

4 Derechos de uso

Mediante la transmisión de los datos del anuncio, el Cliente otorga a Guía coches vips los siguientes derechos no exclusivos y transmisibles sin limitación de tiempo y espacio, sobre los contenidos transmitidos (incluyendo el derecho a otorgar sublicencias):

-Derecho de archivo y base de datos, es decir, el derecho a archivar los contenidos en cualquier formato y específicamente a archivarlos en formato digitalizado, incluirlos en una base de datos y almacenarlos en cualquier medio de almacenaje y en cualquier medio de transmisión de datos, y conectarlos con otros contenidos o con partes de contenidos;

-Derecho a reproducir y distribuir, es decir, el derecho a almacenar al azar, reproducir y hacerlos accesibles o distribuirlos parcial o totalmente en medios electrónicos u otros medios (por ejemplo Internet, periódicos, revistas).

-Derecho a editar, es decir, el derecho a editar los contenidos de cualquier manera, especialmente, modificándolos, acortándolos, creando suplementos y conectándolos con otros contenidos.

En particular, Guía coches vips tiene derecho a que las actividades mencionadas previamente sean realizadas por terceras personas.

5 Precios

Se comunicarán al Cliente las variaciones de los precios cuatro semanas antes de hacerse efectivos dichos ajustes. De esta forma, el Cliente tendrá el derecho a la terminación extraordinaria del contrato que será efectivo el día en que los ajustes sean efectivos. Si el Cliente sigue haciendo uso de los servicios de Guía coches vips después de que el cambio de los precios sea efectivo, se interpretará como una declaración de consentimiento al cambio del precio.

6 Pago e incumplimiento

6.1 Guía Coches Vips facturará sus servicios mensualmente. El pago se realizará por domiciliación bancaria o con VISA (en este último caso se hará efectivo al momento y es sólo para particulares). Guía coches vips emitirá la correspondiente factura que se enviará a la administración de cada cliente.

6.2 En principio todas las cantidades serán pagaderas desde la recepción de la factura. Se entenderá que el Cliente ha incumplido si no se realiza el pago en el plazo de 15 días desde la recepción de la factura. En caso de incumplimiento por el Cliente, Guía coches vips tendrá derecho a bloquear la cuenta del Cliente y a cobrarle los gastos de la devolución.

7 Plazo del contrato, notificación de resolución

7.1 El contrato se firmará por plazo indefinido. Los contratos se podrán resolver por cualquiera de las partes en cualquier momento, mediante un preaviso de 2 semanas, por escrito. Si el Cliente incumple algunas de las cláusulas de las condiciones generales o si el Cliente no paga o niega injustificadamente el pago a través de la domiciliación bancaria, Guía coches puede resolver dicho contrato.

8 Responsabilidad por los contenidos

8.1 El Cliente será el responsable exclusivo de los contenidos y de la exactitud de los contenidos introducidos por el Cliente. Guía coches vips es un mero suministrador de servicios y como tal no hará un papel activo ni como intermediador, ni como representante del Cliente, ni tampoco estará obligado, aun mediante solicitud del Cliente, a controlar la información transferida o almacenada por Guía Coches vips, o buscar circunstancias que puedan apuntar a una actividad ilegal.

8.2 El Cliente libera de toda responsabilidad a Guía coches Vips de cualquier reclamación de terceros contra Guía coches vips por infracción de sus derechos por los anuncios o uso indebido por parte del Cliente de la página Web www.guiacoches.com. En este caso el Cliente también acepta los costes incurridos en la defensa legal de Guía Coches Vips, incluyendo todos los costes y honorarios de abogados. Esto no será aplicable mientras que el Cliente no sea responsable de la violación de las leyes.

9 Responsabilidad del Cliente

9.1 En el diseño de los contenidos introducidos, el Cliente está obligado a cumplir con los Requisitos de Diseño de la Publicidad, y a que los contenidos no incumplan las previsiones legales (especialmente legislación de derechos de autor, marcas así como de competencia desleal). El Cliente estará obligado en particular a no hacer accesibles contenidos como: difamación,

calumnias, contenidos racistas o contenidos pornográficos o cualquier contenido que sea de naturaleza ofensiva o denigratoria.

9.2 El Cliente mantendrá al margen a Guía coches vips, de cualquier responsabilidad exigida a ésta por terceras personas que sea resultado del incumplimiento del cliente de alguna obligación establecida, y a rembolsar a Guía coches vips por cualquier daño que sea resultado de un incumplimiento, en particular todo coste razonable incurrido por la defensa legal.



GUIA COCHES VIPS, S.L.
C/ Diputación, 338 – 08009 – Barcelona
Tel. 902 106 925 – Fax. 93 231 93 13
www.guiacoches.com